



YR

PROCESO
RADICADO

EJECUTIVO
2019-00348-00

Al Despacho de la señora Juez, informándole que dentro de las presentes diligencias obra solicitud de levantamiento de medida, elevada por el Dr. Javier Cock Sarmiento (anexo virtual N. 07). Sírvasse ordenar lo conducente.

Bucaramanga, 30 de septiembre del 2021.

YANETH ROCIO CALA GOMEZ

Escribiente

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Primero (1) de Octubre de dos mil veintiuno (2021)

PRIMERO: PÓNGASE en conocimiento de la parte demandante, la solicitud de levantamiento de medida, elevada por el Dr. Javier Cock Sarmiento, como tercero de interés legítimo y allegada de manera virtual el día 29/09/2021 (anexo virtual N. 07).

SEGUNDO: ENVIAR al apoderado de la parte demandante el link del expediente virtual para su consulta: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j11cmbuc_cendoj_ramajudicial_gov_co/EqKBBXUd1rhGvEPySkJ_QIYB_yA4qLXgbYL0ZrX123TCAg?e=adZ2uj

.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

MARIA CRISTINA TORRES MORENO